

En Cornellà, a once de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veinte horas treinta minutos, se han reunido en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, habilitado al efecto, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y siete del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por carecer el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de capacidad suficiente para el nuevo Consistorio, los Señores Excmos. de Alcalde: Primero, Don Francisco Rebes Nobales, y Segundo, y Segundo, Don Antonio Jimenez Serrano, y los Señores Concejales: Don José Cano García, Don Luis Isern Sitja, Don José Manuel Rodríguez Magallanes, Don Joan Carda Coma, Don Ramon Rull Badenes, Don Josep Nogué Felip, Don Manuel Camacho Nucete, Doña Carmen Pérez Montiel, Don Ignacio Flores Barrón, Don Joan Slligades Raventos, Don Ramon Caminals Vidal, Don Salvador Dobles Ramirez, Don Francisco Carrasco Parra, Doña María Asunción Canales Loas, D. Ramon Carmona Ramirez, Don Antonio Díaz García, Don Fernando Garrido López, Don Javier Besán Armeurol, Don Antonio Medina Rueda, Don Antonio Portell Barot y Don Francisco Javier Masip Miracle y el Señor Interventor Municipal Don Juan Antonio Blanch Ibarra, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria del Pleno Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Frederic Prieto Caballé, actuando de Secretario el Jefe de Negocios de Don Enrique Terret Caline, Secretario Habilitado del Ayuntamiento.

Por Secretario dióse lectura del boletín

dos del Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Nomenclature

Presidente Comités en la sesión extraordinaria sobre organización y funcionamiento del nuevo Ayuntamiento, celebrada el día veintisiete de Abril pasado, y habiéndose, previamente, deliberado y puesto de acuerdo los componentes del Consistorio, se acuerda:

R

Primero. - Designar Presidente de la Comisión Informativa de Enseñanza a Don Antonio Jimenez Serrano.

Segundo. - Designar Presidente de la Comisión Informativa de Cultura, Deportes y Juventud, a Don Francisco Carrasco Parra.

Tercero. - Quedan igualmente designados en calidad de Concejales Delegados de las Comisiones que asimismo se indican, los siguientes Señores:

Cultura: Don Manuel Carracho Nucet.

Juventud: Don Salvador Doblas Ramirez.

Cambio nombre varias calles.

R

El Señor Alcalde cede la palabra al Señor Bardà, quien hace una exposición al público de la problemática del cambio de nombre de varias calles de la Ciudad, así como el parecer de la Corporación.

Después de una amplia información al respecto y escuchados los pareceres de alguno de los Concejales, se acuerda aprobar inicialmente el cambio de nombre de varias calles, previa consulta a las Asociaciones de Vecinos afectados, así como a los propios vecinos de cada una de las calles donde se pretende efectuar el cambio, acordándose al propio tiempo dejar para una segunda fase la imposición de nombre a los Pasajes que carecen de él.

Habiendo sobrevenido posteriormente a la redacción del Orden del Día tres asuntos cuya resolución es de suma urgencia, a propuesta de la Alcaldía Presidencia, con el voto favorable de la mayoría de los miembros de la Corporación, según dispone el artículo doscientos veintidos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se acuerda: _____

Poner a disposición terreno para construcción Parvulario.

Declarar de urgencia los acuerdos siguientes: _____

Aprobar el Dictamen de la Comisión de Cultura, que dice lo siguiente: _____

R

Primero. - Poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, para la construcción de un Parvulario, la siguiente finca: _____

"Porción de terreno en Cornellá de Dobregat de forma poligonal irregular, que mide dos mil trescientos diecisiete metros cuadrados, y que linda, al Norte, con el Pasaje Busquets; al Sur, con la calle San Fernando; al este, con la Avenida del Maremne y al Oeste, con propiedad Municipal." _____

Dicha finca es parte que se segregó de la mayor finca que sigue: _____

"Rústica en Cornellá de Dobregat, consistente en una pieza de tierra campal de forma poligonal irregular que mide, después de practicadas diversas segregaciones seis mil ciento treinta y siete metros cuadrados, diecinueve decímetros cuadrados y setenta y seis centímetros cuadrados, de los cuales son útiles sin embargo solamente dos mil trescientos diecisiete metros cuadrados, por estar el resto ocupado por viales en trámite de cesión gratuita al Ayuntamiento de Cornellá, que linda al



Norte, con finca de Don Ramón María Alameda, terrenos del Ayuntamiento y otros de Saminados y Forjados, Sociedad Anónima, en una línea de treinta y seis metros treinta y tres centímetros; al Sur, con sucesores de Celso Busquets, Juan Casas y otros; al Este, con sucesores de Celso Busquets, Puelli e Iglesia de Cornellá; y al Oeste, con Sociedad Anónima La Fama."

La finca segregada es de propiedad municipal por reciente adquisición a su propietario Doña Concepción Alameda Vidal, según escritura pública de compra-venta de fecha catorce de Marzo de mil novecientos setenta y nueve, otorgada ante el Notario de Cornellá Don Gonzalo Hernandez-Valdeduillos. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad a nombre del Ayuntamiento. Inscribita la mayor finca de que procede a nombre de la vendedora, en el Registro de la Propiedad de Hospitalet, al tomo veintiocho, libro veintiocho de Cornellá, folio doscientos treinta y nueve, finca novecientos cinco, inscripción septa.

Segundo.- Facultar al Señor Alcalde Don Frederic Prieto Caballé para la firma de cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución de este acuerdo."

Nombran 3 concejales Vocales Patronato Municipal. Pro Subnormal, de esta Ciudad, y después de un cambio de impresiones entre los componentes de la Corporación, y sin necesidad de votación alguna, se acuerda nombrar, por unanimidad a los siguientes Concejales: Don Ramón Carreras Ramírez, Don Ramón Carreras Vidal y Doña Carmen Pérez Montiel para formar parte del citado Patronato, en calidad de Vocales, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo septimo Capítulo II de los es-

tos.

R

18
tatutos del mismo.

Modificación de
ditos trasvase
caudales Colector
II al III

R

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Hacienda, relativa al expediente de modificación de créditos en el Presupuesto Extraordinario destinado a la reparación de daños producidos por las inundaciones, autorizado por Ordenes Ministeriales de once de Octubre de mil novecientos setenta y dos, veintidos de Octubre de mil novecientos setenta y tres y dieciocho de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, y vistos los informes obrantes en el expediente y justificada la necesidad y urgencia del mismo, con el quorum reglamentario exigido al efecto, por unanimidad se acuerda:

Aprobar un expediente de modificación de créditos en el Presupuesto Extraordinario destinado a la reparación de daños producidos por las inundaciones, y autorizado y modificado por Ordenes Ministeriales de once de Octubre de mil novecientos setenta y dos, veintidos de Octubre de mil novecientos setenta y tres y dieciocho de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, introduciendo en el mismo las siguientes modificaciones:

AUMENTOS EN GASTOS

Por habilitación de créditos

Capítulo VI - Artº 1

Partida nº 10 - Ejecución del proyecto de acondicionamiento de Colector II formado por las fases 1 y 3 (parcial del proyecto de la calle General Maza, aprobada por el Ayuntamiento en 30 de Marzo de 1978)... 8.224.228.-/15



Total aumentos en gastos... 8.224.228.-pts.

BAJAS EN GASTOS

Por transferencia de créditos

Capítulo VI - Artº 1

De la partida nº 4 - segunda fase del proyecto de reconstrucción del terreno de defensa 7.945.919.-pts.

De la partida nº 7 proyecto de puente de acceso al Grupo Escolar Linda Vista 139.641.-"

De la partida nº 9 - reforma y ampliación del Cementerio Municipal 138.668.-"

Total bajas en Gastos 8.224.228.-pts

Información General.

T

A continuación se pasa al punto del Orden del Día de Información General.

Abre la información el Señor Nogue, Presidente de la Comisión de Hacienda, quien en primer lugar informa de las gestiones efectuadas en Madrid, así como de los comunicados recibidos del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, por los que conceden ayudas para Empleo Comunitario solicitados por este Ayuntamiento, con cargo al Capítulo I del XVIII Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo (mil novecientos setenta y nueve), con destino a efectuar las obras de alcantarillado de la población que en los mismos se indican, el importe de las cuales asciende a un total de treinta y un millones treinta y cuatro mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas, de lo cual se dará amplia información en la próxima reunión que en breve pretende convocar el Consistorio para el pueblo.

A continuación expone la deficitaria situación por falta de cobranza de arbitrios en general, proponiendo establecer un nuevo plan de

88
Plan Recaudación Cobranza, que en principio consistiría en conceder, de acuerdo con la Recaudación de Contribuciones y Arbitrios, una moratoria de cuotas con el recargo del veinte por ciento, vigente hasta el quince de Julio, al objeto de que los contribuyentes pudieran clarificar su situación de deudores a través de la Oficina Municipal que será instalada en el edificio de la propia Recaudación, quedando anuladas las cantidades que puedan existir en concepto de gastos y costas.

Quotas Basuras.

En cuanto al aumento de cuotas del Impuesto de Basuras, en virtud de la aprobación de la nueva Ordenanza Municipal de la que informa el Señor Vogue, interviene el Señor Alcalde, el cual propone poner en marcha una información pública, por no estar de acuerdo con la decisión de aumento adoptada por el anterior Consistorio.

Se cede seguidamente la palabra al Presidente de la Comisión de Enseñanza Señor Jimenez, quien hace una detallada exposición en cuanto a los déficits escolares, para el próximo curso, que estima globalmente en mil doscientos alumnos desde pre-escolar a quinto de Enseñanza General Básica.

Que, no obstante, por parte de la Corporación se prevén planes de urgencia al respecto, por lo que se estima que podrán disponerse en Septiembre de mil ciento sesenta y seis plazas, con lo que quedará prácticamente resuelto dicho déficit.

En relación al asunto tratado, el Señor Alcalde informa, asimismo, de la reunión sostenida en el Gobierno Civil, encaminada a la realización del Plan de puesta en marcha.



de la Escuela de Formación Profesional número dos. Seguidamente se cede la palabra al Presidente de la Comisión de Obras y Urbanismo, - Señor Rull, quien aparte de hacer hincapié en lo tratado sobre infraestructura de colectores, etc., entiende del todo preciso informar sobre las licencias de obras menores, concretamente las que impliquen acondicionamiento de locales destinados a futuras instalaciones de negocios en general, en el sentido de que no podrán concederse las mismas hasta tanto el peticionario no haya solicitado la licencia de apertura y se tenga, en consecuencia, la garantía de que no se trata de locales sustraídos de viviendas, plazas de parking o de negocios conflictivos.

Por último, es el Señor Carrasco, Presidente de la Comisión de Cultura, Deportes y Juventud, quien informa sobre los actos y festejos a celebrar en la próxima Fiesta Mayor.

Judica que es la intención de la Comisión de Cultura descentralizar los festejos, al objeto de que puedan participar en los mismos todas y cada una de las barriadas que componen la Ciudad; a tal objeto, hace un público llamamiento e invita a todas las Asociaciones y entidades para colaborar en tal sentido y poder así lograr dicho objetivo.

Operación limpieza.

El Señor Alcalde, cara a la Fiesta Mayor informa de la intención del Ayuntamiento de promocionar una operación de limpieza general, para lo cual debe de concienciarse al vecindario para una colaboración masiva de limpieza de aceras de viviendas, etc. En tal sentido y a través de la Brigada de mantenimiento, se colaborará en dicha campaña y se completará con la lim-

Ruegos y preguntas.

T

pieza de plazas y fuentes públicas.

En el punto de Ruegos y Preguntas el Señor Cardá apunta la posibilidad de que, a través de la Ponencia de Cultura, se concencie al Consistorio para que pueda recuperarse el topónimo de la Ciudad, que debe, según indica llamarse Cornellá de Llobregat. A tal efecto interviene el Señor Alcalde manifestando que, en principio, y dado de que no existe por parte de ningún Organismo Oficial orden alguna que hubiere dictaminado tal cambio, estima y así lo manifiesta, que se harán las gestiones oportunas al objeto de variar las rotulaciones de la Ciudad, así como los impresos y sellos municipales.

Interviene a continuación el Concejal Señor Flores, apuntando a la Presidencia la necesidad y la posibilidad de arbitrar medidas encaminadas a la limpieza de carteles y rótulos de propaganda; a las deficiencias de semáforos en la Avenida del Parque y del transformador de los pisos de la Siemens.

Por último, el Concejal Sr. Doblas, abunda también en el asunto de limpieza de rótulos y hace referencia a la posibilidad de buscar medidas encaminadas a una positiva recaudación de las multas de tráfico, cuya solución podría ser su pago al contado con un descuento del cincuenta por ciento de su importe.

La Presidencia se hace eco de todo lo expuesto y manifiesta que serán estudiados todos y cada uno de los casos expuestos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las repetidas horas treinta



minutos, firmando la presente Acta todos los asistentes
juntamente conmigo, el inscrito Secretario que Ces-
tífico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged in several rows. Some are clearly legible, while others are stylized or crossed out.]

En Cornellà, a ocho de Junio de mil
novecientos setenta y nueve, siendo las veintida
horas treinta minutos, se han reunido en el
Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Se-
ñores Benientes de Alcalde Don Francisco Rebes Noba-
les y Don Antonio Jimenez Serrano, y los Señores
Concejales Don Jose Cano Garcia, Don Joan Tar-
dà Coma, Don Ramon Rull Badenes, Don Josep.
Vogué Felip, Don Manuel Canacho Nucet, Dona
Carmen Peiz Montiel, Don Ignacio Flores Barron,